

VIERNES, 19 DE FEBRERO DE 2010 - BOC NÚM. 34

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2010-1475 *Información pública de autorización para poda de arbolado en zona policía de cauces de ambas márgenes del río Pámanes, expediente número A/39/07408.*

Peticionario: "E.ON Distribución, S. L."

N.I.F. número: B 62733159.

Domicilio: Calle Medio, 12- 2º Santander 39003 - Santander (Cantabria).

Nombre del río o comente: Río Pámanes.

Punto de emplazamiento: Pámanes.

Término municipal y provincia: Liérganes (Cantabria).

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD

Autorización para poda de arbolado en zona de policía de cauces de ambas márgenes del río Pámanes, en Pámanes, término municipal de Liérganes (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Liérganes, o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, c/ Juan de Herrera no 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 27 de enero de 2010.

El secretario general P.D. el jefe de Servicio de Cantabria
(Resolución de 13/12/2004, «Boletín Oficial del Estado»
de 11/01/2005, declarada vigente por resolución de 25/07/2008),
Alberto López Casanueva.

2010/1475

CVE-2010-1475